



# Guía del Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria **PAL-EPRIM**

**Directorio**

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**

Directora General

**Dra. Lilian Fátima Vidal González**

Directora de los Exámenes Nacionales de Ingreso

**Dra. Alejandra Zúñiga Bohigas**

Directora de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

**Mtra. Marisela Corres Santana**

Directora de Acreditación y Certificación del Conocimiento

**Mtro. César Antonio Chávez Álvarez**

Director de Investigación, Calidad Técnica e Innovación Académica

**Mtra. María del Socorro Martínez de Luna**

Directora de Operación

**Mtro. Ricardo Hernández Muñoz**

Director de Calificación

**Dra. Eréndira Fierro Moreno**

Directora de Administración

**Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**

Abogado General

**Mtra. Cindy Mariana Huerta Valle**

Directora de Planeación y Mejora Continua

Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

**Mtra. Ana Paula Robles Sahagún**

Directora de Vinculación Institucional

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro creada en 1994 con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de la educación mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Sus actividades se fundamentan en los últimos avances de la psicometría y otras disciplinas y se enriquecen con la experiencia y el compromiso de su equipo, conformado por más de 650 personas, junto con el apoyo de numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y de organizaciones de profesionales con reconocimiento internacional.

**Guía del Proceso de Acreditación  
de la Licenciatura en Educación Primaria (PAL-EPRIM)**

D.R. © 2026

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Av. Camino al Desierto de los Leones 19

Col. San Ángel, Alc. Álvaro Obregón

C.P. 01000, México, Ciudad de México

[www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

Marzo de 2026

<b>Información general</b>	5
Aclaración	5
<b>Procedimiento general</b>	6
<b>Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria</b>	8
Objetivo del EGAL-EPRIM	8
Población a la que se dirige	8
Diseño y construcción del examen	8
Características del examen	9
Estructura.	9
Bibliografía de consulta	10
Tiempo de aplicación.	13
Examen en línea	13
Examen impreso	18
Tipos de reactivos	24
Resultados del EGAL-EPRIM.	26
Descripción de niveles de desempeño del EGAL-EPRIM	27
Publicación de resultados del EGAL-EPRIM.	28
Aviso importante.	28
<b>Portafolio de evidencias</b>	29
Objetivo del portafolio de evidencias	29
Contenido del portafolio de evidencias	29
Características del portafolio de evidencias.	29
Planeación	29
Intervención didáctica	31
Análisis reflexivo de la práctica	33
Cómo se evalúa el portafolio de evidencias.	34
Procedimiento para la entrega del portafolio de evidencias	34
Publicación de resultados de la segunda etapa	36
Manera en que se informan los resultados	36
<b>Emisión de título</b>	38
<b>Anexo 1. Elementos evaluados en el portafolio de evidencias</b>	39
<b>Anexo 2. Modelo de evaluación-Tabla de contenidos</b>	42
<b>Anexo 3. Reactivos práctica</b>	46
<b>Anexo 4. Estructura del portafolio de evidencias</b>	48



## Información general

El Acuerdo Secretarial 02/04/17, por el cual se modifica el diverso 286 de la Secretaría de Educación Pública, establece los lineamientos para la acreditación de conocimientos y habilidades equivalentes a un cierto nivel educativo adquiridos de forma autodidacta, por medio de la experiencia laboral o por estudios inconclusos. Con base en lo anterior, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) ha desarrollado el Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria, que es una evaluación integral de los conocimientos teórico-metodológicos de la educación primaria y la práctica docente.

El proceso de acreditación consta de dos etapas.

La **primera etapa** corresponde al Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria (EGAL-EPRIM).

La **segunda etapa** consiste en la evaluación de un portafolio de evidencias, compuesto por una planeación, una intervención didáctica y un análisis reflexivo de la práctica.

El objetivo del presente documento es orientar a los sustentantes<sup>1</sup> acerca de los requisitos y las características de las etapas del proceso.

## Aclaración

El Ceneval no reconoce, avala ni descalifica los programas o materiales didácticos que ofrecen entidades públicas o privadas para capacitar a los sustentantes de evaluaciones o exámenes. Tampoco reconoce compromiso alguno con organismos públicos o privados ni con agrupaciones u organizaciones políticas, sociales o gremiales que ofrecen alguna ventaja a simpatizantes o afiliados. Del mismo modo, desautoriza el uso que proveedores en el mercado hagan de los materiales, nombres registrados o signos de identificación del Centro, y se reserva el derecho a ejercer acción penal o administrativa en consecuencia.

La participación en cursos o programas de pretendida preparación para este proceso es responsabilidad exclusiva de los interesados. El Ceneval califica con total independencia las pruebas que administra y aplica.

<sup>1</sup> Nota sobre el lenguaje inclusivo. En esta guía hemos optado por el uso del masculino genérico como una convención lingüística con el fin de facilitar la lectura. Sin embargo, esta elección no tiene la intención de excluir ninguna identidad de género.

El Ceneval asume que quien accede al Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria lo hace porque cuenta con los conocimientos y las habilidades que implica este nivel de estudios y que son indispensables para ejercer la función docente.

## Procedimiento general

Los sustentantes que se adhieran al proceso deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos, así como aprobar cada etapa, para acceder al título profesional.

A continuación, se enlistan las actividades del proceso de acreditación.

1. Como primer paso, ingrese a la página del Ceneval, a la sección “Calendario de aplicación”, para conocer las fechas en las que debe efectuar cada actividad.
2. Posteriormente, diríjase a la página <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> para realizar la solicitud de ingreso en la fecha establecida.
3. Una vez que haya llenado el formulario de ingreso en la página <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx>, se generarán un usuario y una contraseña para cargar en el portal <http://externos.ceneval.edu.mx/> los siguientes documentos<sup>2</sup>:
  - > Clave única de registro de población (CURP)
  - > Identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector o pasaporte. En caso de que sea de nacionalidad extranjera, deberá cargar la tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración.<sup>3</sup>
  - > Certificado de bachillerato o equivalente, emitido por la autoridad competente.
  - > Certificado parcial o total que avale al menos el 50% de créditos de la licenciatura en Educación Primaria.
  - > En caso de no contar con el porcentaje mínimo requerido por la DGAIR, podrá conformar un expediente académico profesional (currículum, diplomados, certificados y constancias) que avale su experiencia. El Ceneval lo remitirá al colegio de profesionistas (designado por el Comité Permanente de Designación de la DGAIR), que formulará su opinión debidamente motivada sobre la procedencia o improcedencia para iniciar el procedimiento de evaluación. Lo anterior con base en lo establecido en el Acuerdo 02/04/17, el Título Tercero Capítulo II, artículo 47.3 y 47.
  - > Acta de nacimiento actualizada

2 Con base en lo establecido en el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité Permanente de Designación, con fecha del 15 de octubre del 2025, los interesados en acreditar la Licenciatura en Educación Primaria requieren contar con un avance de al menos 50% de créditos de la licenciatura. [https://dgair.sep.gob.mx/storage/recursos/acuerdo\\_286/octava\\_sesion\\_ext\\_2025.pdf](https://dgair.sep.gob.mx/storage/recursos/acuerdo_286/octava_sesion_ext_2025.pdf)

3 Toda la información que le solicite el Ceneval será tratada conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

4. Una vez que sus documentos hayan sido verificados, podrá descargar su reporte de admisión al proceso de evaluación, de acuerdo con el calendario. Este reporte le indicará si sus documentos son correctos.
  - › Si obtuvo dictamen de admitido, podrá continuar con su proceso de registro.
  - › Si obtuvo dictamen de corrección, deberá atender las observaciones y volver a cargar sus documentos dentro de las fechas señaladas en el calendario.
5. **Únicamente aquellos sustentantes que hayan obtenido el dictamen de admitido podrán registrarse al EGAL-EPRIM.** Para registrarse, deberá ingresar a <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/>.
6. Deberá presentar el EGAL-EPRIM en la fecha indicada y esperar la publicación de sus resultados.
  - › Si el resultado del EGAL-EPRIM fue Satisfactorio, podrá registrar en la segunda etapa, el portafolio de evidencias.
  - › En caso de haber obtenido el resultado Aún no satisfactorio, deberá regresar al paso 5 (ya no es necesario volver a cargar documentos para obtener el reporte de admisión).
7. Para realizar el registro al portafolio de evidencias, deberá ingresar a <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/> en la fecha que indique el calendario. Deberá elaborar su portafolio de evidencias, **elegiendo un campo formativo, contenido y proceso de desarrollo del aprendizaje**, y cargarlo a la plataforma a la que se le dará acceso una vez que haya finalizado el registro.
8. Una vez cargado el portafolio de evidencias, será evaluado por un grupo de sinodales, por medio de guías de calificación (rúbricas). De la evaluación, se puede obtener uno de los siguientes resultados:
  - › Satisfactorio, el sustentante finalizó el proceso de evaluación y podrá seguir el procedimiento de emisión de título profesional a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
  - › Aún no satisfactorio, deberá regresar al paso 7 (ya no es necesario volver a presentar el EGAL-EPRIM).

## Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria

### Objetivo del EGAL-EPRIM

Determinar que los sustentantes cuenten con los conocimientos teóricos y normativos, así como los saberes pedagógicos, metodológicos y didácticos correspondientes a la Licenciatura en Educación Primaria, que son indispensables para ejercer la función docente y que fueron adquiridos de manera autodidacta, por experiencia laboral o por estudios inconclusos, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Secretarial 02/04/17, por el que se modifica el diverso 286.

### Población a la que se dirige

El EGAL-EPRIM se dirige a las personas que desean obtener su título profesional de la Licenciatura en Educación Primaria emitido por la autoridad educativa competente.

### Diseño y construcción del examen

El Consejo Técnico estableció el contenido del EGAL-EPRIM, de acuerdo con un perfil referencial que describe las características de la evaluación. El Comité Académico de Diseño y el Comité Académico de Validación del Objeto de Medida, por medio de un proceso de análisis denominado red curricular, determinó los conocimientos evaluados en el examen. El Comité de Elaboración de Reactivos se encargó de elaborar las preguntas y el Comité de Prevalidación de Reactivos y de Validación Final de revisarlas y aprobarlas. Finalmente, el Comité Académico de Establecimiento de Estándares determinó el porcentaje mínimo para obtener un dictamen Satisfactorio.

**Es importante mencionar que tanto el Consejo Técnico como todos los comités del examen se encuentran conformados por maestros especialistas en educación primaria, por lo que esta evaluación está elaborada por docentes y para docentes.**

## Características del examen

El EGAL-EPRIM es un instrumento de evaluación estandarizado, ya que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.

El examen es objetivo porque tiene criterios de calificación unívocos y precisos, debido a que se basa en estándares de calidad predefinidos por el Consejo Técnico.

Es un examen conformado por reactivos de opción múltiple, con tres posibles respuestas que establecen con precisión lo que se evalúa y que permiten una calificación rápida y exacta.

## Estructura

El contenido que evalúa el examen se ha organizado en áreas, subáreas y temas, que son una muestra representativa de los conocimientos equivalentes a la Licenciatura en Educación Primaria.

Áreas	Subáreas	Tema	Reactivos
<b>Fundamentos generales</b>	Desarrollo infantil	Teorías cognitivas	8
		Teorías del aprendizaje	10
		Teorías sociales	17
	Disposiciones normativas	Marco legal e institucional	15
		Derechos fundamentales	5
		Consejo técnico escolar	6
<b>Elementos básicos para el ejercicio docente</b>	Plan y programa de Estudio vigentes	Marco curricular	9
		Estructura curricular	25
	Intervención didáctica	Planificación	30
		Evaluación formativa	17
Reactivos operativos			142
Reactivos piloto			20
<b>Total de reactivos</b>			<b>162</b>

## Bibliografía de consulta

A continuación, se detallan los temas específicos que se evalúan y la bibliografía sugerida para su consulta.

Tema	Bibliografía de consulta
Teorías cognitivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Dale, H. Schunk. (2012). <i>Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa</i>. Pearson.</li> <li>› J. Meece (2001). <i>Desarrollo del niño</i>. Biblioteca para la actualización del maestro. SEP.</li> <li>› Piaget, J. (1991). <i>Seis estudios de psicología</i>. Labor S.A.</li> <li>› Piaget, J. (2016). <i>El nacimiento de la inteligencia en el niño</i>. Booket Paidós.</li> </ul>
Teorías del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Ausubel, D. (1976). <i>Psicología educativa</i>. Trillas</li> <li>› Bandura, A. y R. Walters. (1974). <i>Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad</i>. Alianza Universidad.</li> <li>› Baquero, R. (1997). <i>Vygotsky y el aprendizaje escolar</i>. Aique.</li> <li>› Chávez Salas, Ana L. (2001). <i>Implicaciones educativas de la Teoría Sociocultural de Vigotsky</i>. Educación, septiembre, año/vol. 25, número 002, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rod, Costa Rica, pp. 59-65.</li> <li>› J. Meece (2001). <i>Desarrollo del niño</i>. Biblioteca para la actualización del maestro. SEP.</li> <li>› Ledesma Ayora Marco A. (2014). <i>Análisis de la Teoría De Vygotsky para la reconstrucción de la inteligencia social</i>. Universidad Católica de Cuenca.</li> <li>› Piaget, J. (1991). <i>Seis estudios de psicología</i>. Labor S.A.</li> <li>› Papalia, F. (2012). <i>Desarrollo humano</i>. McGraw-Hill.</li> <li>› Romero Agudelo, Luz Nelly; Salinas Urbina, Verónica; Mortera Gutiérrez, Fernando Jorge. (2010). <i>Estilos de aprendizaje basados en el modelo de Kolb en la educación virtual Apertura</i>, vol. 2, núm. 1, abril, 2010. Universidad de Guadalajara. México.</li> <li>› Schunk D. (2012). <i>Teorías del aprendizaje: una perspectiva pedagógica</i>. Pearson.</li> <li>› Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2013). <i>Una mirada a las teorías y corrientes pedagógicas</i>. Colegio Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional.</li> </ul>
Teorías sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Bambozzi, Enrique N. (1993). <i>Teoría y praxis en Paulo Freire</i>. Universidad Católica de Córdoba. Tesis doctoral.</li> <li>› Bandura, A. (1984). <i>Teoría del aprendizaje social</i>. S. L. U. Espasa-Calpe libros.</li> <li>› Bandura, A. y R. Walters. (1974). <i>Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad</i>. Alianza Universidad.</li> <li>› Chávez Salas, Ana L. (2001). <i>Implicaciones educativas de la Teoría Educativa de la teoría sociocultural de Vigotsky</i>. Educación, septiembre, año/vol. 25, número 002, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rod, Costa Rica, pp. 59-65.</li> <li>› Coll, C. (1991). <i>Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar</i>. Paidós.</li> <li>› Erickson, E. (1987). <i>Infancia y sociedad</i>. Paidós.</li> <li>› Freire, P. (2022). <i>Pedagogía de la autonomía</i>. Siglo XXI.</li> <li>› J. Meece (2001). <i>Desarrollo del niño</i>. Biblioteca para la actualización del maestro. SEP.</li> <li>› Papalia, F. (2012). <i>Desarrollo humano</i>. McGraw-Hill.</li> </ul>
Marco legal e institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <i>Artículo 3o</i>. Disponible en: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a> (Consultado el 27 de septiembre de 2024).</li> <li>› Diario Oficial de la Federación. <i>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil</i>, disponible en: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf</a> (consulta: 27 de septiembre de 2024).</li> </ul>

Subáreas	Bibliografía de consulta
<i>Derechos fundamentales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <i>Artículo 3o.</i> Disponible en: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a> (Consultado el 27 de septiembre de 2024).</li> <li>› Diario Oficial de la Federación. <i>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</i> disponible en: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf</a> (consulta: 27 de septiembre de 2024)</li> </ul>
<i>Consejo Técnico Escolar</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Diario Oficial de la Federación (2024). <i>Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.</i> Disponible en: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&amp;fecha=08/04/2024#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&amp;fecha=08/04/2024#gsc.tab=0</a> (Consultado el 27 de septiembre del 2024).</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Orientaciones para la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar.</i> Disponible en: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/2425_s1_Orient_Educa_Basica.pdf">https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/2425_s1_Orient_Educa_Basica.pdf</a> (Consultado el 27 de septiembre del 2024)</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Orientaciones para la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar.</i> Disponible en: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/2425_s0_Orient_Educa_Basica.pdf">https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/2425_s0_Orient_Educa_Basica.pdf</a> (Consultado el 27 de septiembre del 2024)</li> </ul>
<i>Marco curricular</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <i>Artículo 3o.</i> Disponible en: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a> (Consultado el 27 de septiembre de 2024).</li> <li>› Diario Oficial de la Federación. <i>Artículo 23 de Ley General de Educación</i>, disponible en: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf</a> (Consultado el 27 de septiembre de 2024).</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2022). <i>Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.</i> Disponible: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf">https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf</a> (Consultado 27 de septiembre del 2024).</li> </ul>
<i>Estructura curricular</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Programa de estudio para la Educación Primaria: Programa Sintético de la Fase 3.</i> SEP.</li> <li>› Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Programa de estudio para la Educación Primaria: Programa Sintético de la Fase 4.</i> SEP.</li> <li>› Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Programa de estudio para la Educación Primaria: Programa Sintético de la Fase 5.</i> SEP.</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2022). <i>Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.</i> Disponible: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf">https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf</a> (Consultado 27 de septiembre del 2024).</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2023). <i>Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3.</i></li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2023). <i>Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 4.</i></li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2023). <i>Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 5.</i></li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Orientaciones para la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar.</i> Disponible en: <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/2425_s1_Orient_Educa_Basica.pdf">https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/2425_s1_Orient_Educa_Basica.pdf</a> (Consultado el 27 de septiembre del 2024)</li> </ul>

Subáreas	Bibliografía de consulta
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Programa de estudio para la Educación Primaria: Programa Sintético de la Fase 3</i>. SEP.</li> <li>› Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Programa de estudio para la Educación Primaria: Programa Sintético de la Fase 4</i>. SEP.</li> <li>› Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Programa de estudio para la Educación Primaria: Programa Sintético de la Fase 5</i>. SEP.</li> <li>› Espejo, R. y Sarmiento R. (2017). <i>Metodologías activas para el aprendizaje</i>. Universidad Central de Chile.</li> <li>› Díaz, F. (2004). <i>Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista</i>. McGraw-Hill.</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2022). <i>Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos</i>.</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2023). <i>Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3</i>.</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2023). <i>Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 4</i>.</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2023). <i>Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 5</i>.</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2024). <i>Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar</i>. Recuperado en:</li> <li>› <a href="https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/2425_s0_Orient_Educa_Basica.pdf">https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/2425_s0_Orient_Educa_Basica.pdf</a> (Consultado el 27 de septiembre del 2024).</li> </ul>
Evaluación formativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Ángel Díaz Barriga, A. (2007). <i>Didáctica y currículum</i>. Paidós.</li> <li>› Ángel Díaz-Barriga (2024). <i>La evaluación formativa es un reto pedagógico-didáctico en el trabajo docente</i>. SEP.</li> <li>› Mejoredu (2022). <i>Modelo de evaluación diagnóstica, formativa e integral</i>.</li> <li>› Mejoredu (2023). ¡Aprendamos en comunidad! Hacia la integración curricular. <i>Los procesos de contextualización y codiseño de contenidos</i>.</li> <li>› Secretaría de Educación Pública (2023). <i>Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 5</i>.</li> <li>› Casanova, María A. (1995). <i>Manual de evaluación educativa</i>. La Muralla.</li> <li>› Casanova, María A. (1998). <i>La evaluación educativa. Educación básica</i>. La Muralla.</li> </ul>

## Tiempo de aplicación

El EGAL-EPRIM se aplica en dos sesiones con una duración de tres horas cada una, más una hora intermedia de descanso.

Área	Subárea	Tema	Reactivos	Sesión	Horario
Fundamentos Generales	Desarrollo infantil	Teorías cognitivas	82	1	9:00 a 12:00 horas
		Teorías del aprendizaje			
		Teorías sociales			
	Disposiciones normativas	Marco legal e institucional			
		Derechos fundamentales			
		Consejo Técnico Escolar			
Elementos básicos para el ejercicio docente	Plan y programas de estudio vigentes	Marco curricular	80	2	13:00 a 16:00 horas
		<b>Receso</b>			
	Intervención didáctica	Estructura curricular			
		Planificación			
		Evaluación formativa			

## Examen en línea

El EGAL-EPRIM se aplica en modalidad en línea en algunas sedes de aplicación. El sustentante visualizará las preguntas en la pantalla de una computadora y las responderá seleccionando la opción correcta con el ratón de la computadora.

### Antes de la aplicación

Las identificaciones permitidas para la aplicación del EGAL-EPRIM son:

- › Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En caso de ser sustentante de nacionalidad extranjera, tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM).

### *El día de la aplicación*

- > Llegar puntual. El tiempo de tolerancia es de 30 minutos. Una vez pasados los minutos de tolerancia, no se permitirá el acceso al espacio de aplicación.
- > En ningún caso hay reposición de tiempo; es decir, si usted ingresa tarde al espacio de aplicación, su examen concluirá en el tiempo previsto para todo el grupo.
- > Mostrar el pase de ingreso al examen.
- > Presentar una identificación válida. Solamente se permitirá el acceso al espacio de aplicación a quienes estén registrados en la lista de asistencia y presenten una identificación válida y vigente.
- > Firmar la lista de asistencia.

### *Material permitido*

- > Material de escritura: lápiz del número 2 o 2 1/2, goma y sacapuntas

### *Material de aplicación*

Una vez instalado en el lugar asignado para la aplicación, se le entregará lo siguiente:

- > una contraseña de acceso al examen
- > una hoja blanca y foliada para anotaciones

### Acceso y uso de la plataforma

Cuando se le hayan entregado la contraseña y la hoja foliada, el sustentante deberá atender las instrucciones del aplicador asignado por el Ceneval para realizar los siguientes pasos:

1. Capture el número de folio y la contraseña para acceder al examen.



2. Verifique que sus datos personales y la información correspondiente al examen sean correctos. Si lo son, válidelo haciendo clic en el indicador ubicado a la derecha de la leyenda “Acepto que los datos son correctos” y luego en “Confirmar”.



3. Verifique que el nombre y el número de folio que aparecen en la parte superior izquierda correspondan a los de su comprobante de registro y haga clic en “Iniciar sesión”.

Selecciona una sesión		
Descripción	Estado	Acción
Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria - Sesión 1	Nueva	<a href="#">Iniciar sesión</a>
Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria - Sesión 2	Nueva	

[Salir](#)

4. Lea la información de confidencialidad y haga clic en “Siguiente” para continuar.

Ayuda general ×



Yo, , comprendo que tendré acceso a material confidencial y que se me presenta con el único propósito de que responda a la prueba, por lo que me comprometo a no reproducir, discutir o divulgar de manera alguna la naturaleza de ese material y el contenido del examen, incluidas preguntas, respuestas, instrucciones, etcétera.


Oprima [Siguiente]  para continuar


[Siguiente](#)

5. De manera automática, se desplegarán las instrucciones del examen. Léalas cuidadosamente, ya que al hacer clic en “Siguiente” empezará a correr el tiempo de resolución del examen.

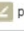
Ayuda general ×


Use [Anterior]  y [Siguiente]  para avanzar y retroceder entre las preguntas. También puede elegir por número la pregunta que quiera responder, haciendo clic en la fila de números en la parte superior de la pantalla.


Al finalizar su examen y oprimir el botón [Terminar]  tendrá una oportunidad más para confirmar si desea salir o si prefiere volver y seguir contestando.

El [Monitor]  muestra un resumen con información sobre las preguntas que ya ha contestado y las que faltan, así como el tiempo transcurrido.

Oprima [Material de apoyo] para tener acceso a formularios y otro tipo de materiales que acompañan a algunos exámenes.

[Resaltar]  permite marcar en la barra de números una pregunta de la que tenga duda para contestarla después.

El botón [Interrumpir]  permite cerrar temporalmente su sesión; sin embargo, requerirá que el aplicador introduzca su contraseña. Si por error presionó este botón puede regresar a su prueba haciendo "click" en la liga Regresar a examen

Oprima [Siguiente]  para continuar

[Siguiente](#)

6. Para responder las diferentes preguntas de su examen, sólo debe seleccionar la opción correcta con el puntero del ratón y hacer un clic. Para pasar a otra pregunta, haga clic en “Siguiente”.

Pregunta 7)	CODENS 11430	Opciones
<p>En la reunión del Consejo Técnico Escolar, un docente explica que en el recreo ha observado que los alumnos de origen rarámuri están separados de sus compañeros, evitan jugar con los demás, ingieren sus alimentos en espacios apartados y, aunque interactúan óptimamente entre ellos, conversan muy poco con el resto del grupo. En el aula son comprometidos con sus actividades y muestran apertura para el trabajo en equipo; sin embargo, su participación verbal es ocasional. En la planificación didáctica existen adecuaciones curriculares, sus padres continuamente preguntan sobre sus avances y siempre acuden a las reuniones bimestrales.</p> <p>Identifique las relaciones de convivencia que se deben implementar en la escuela.</p>		<ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Proponer el recreo activo, actividades planificadas en el patio y en el aula, y publicar el reglamento escolar</li><li><input type="radio"/> Exhortar a los alumnos que aún no logran integrarse a participar en todas las actividades propuestas</li><li><input type="radio"/> Promover la investigación y la exposición de temas relacionados con las costumbres y tradiciones de una región</li><li><input type="radio"/> Fomentar un ambiente armónico y de respeto entre los miembros del grupo mediante el diálogo</li></ul>

7. Al término de la sesión deberá hacer clic en el botón “Terminar”. También deberá entregar su material (contraseña y hoja blanca para anotaciones) al aplicador asignado por el Ceneval.
8. Aparecerá una pantalla de advertencia, en la cual se pregunta si desea terminar la sesión; también se anuncia la cantidad de preguntas sin contestar. Si está de acuerdo en terminar la sesión, haga clic en “Aceptar”. Si todavía no quiere terminar la sesión, haga clic en “Cancelar”.

### Atención

¿Desea terminar su sesión?  
Aún no ha contestado 112 preguntas

Aceptar

Cancelar

9. Si hizo clic en “Aceptar”, aparecerá un mensaje que indica que ha concluido su examen.

**Ha concluido su sesión, gracias.**

Consulte a su aplicador sobre los siguientes pasos a tomar.

## Examen impreso

En algunas sedes de aplicación, el EGAL-EPRIM utilizará la modalidad impresa. En esta, al sustentante se le entregará un cuadernillo con las preguntas y dos hojas de respuesta.

### *Antes de la aplicación*

Las identificaciones permitidas para la aplicación del EGAL-EPRIM son:

- > Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En caso de ser sustentante de nacionalidad extranjera, tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM).


### *Material de aplicación*

Una vez instalado en el lugar asignado para la aplicación, se le entregará lo siguiente:

- > Cuadernillo de preguntas
- > Hoja de respuestas (una por sesión)

Ejemplo de la hoja de respuesta

Sesión 1



**CENEVAL®**  
CENTRO NACIONAL  
DE EVALUACIÓN PARA  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

**EGAL-EPRIM**  
Examen General para la Acreditación de la Licenciatura  
en Educación Primaria  
Primera sesión

**HOJA DE RESPUESTAS**

**1 INSTRUCCIONES**

1. Use solamente lápiz del número 2 o 2 1/2.
2. Llene totalmente los óvalos. CORRECTO  INCORRECTO
3. Si se equivoca, borre completamente. No tache.
4. No haga ninguna marca fuera de los óvalos.
5. No use bolígrafo ni marcador.
6. Escriba en letras mayúsculas y de molde; considere una letra por cuadro y dos cuadros vacíos entre palabras.
 

CORRECTO

J	O	S	É			M	A	N	U	E	L
---	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---

INCORRECTO

J	o	s	é			m	a	n	u	e	l
---	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---
7. Revise sus respuestas antes de entregar su examen.
8. En caso de concluir antes del tiempo asignado, revise las respuestas en las que haya tenido dudas.

**2 NÚMERO DE FOLIO**

Escriba y codifique el número de folio que aparece en su comprobante.

Este examen solo tendrá validez si está escrito el número de folio y llenos los óvalos correspondientes.

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00

**3 NOMBRE DEL SUSTENTANTE**

Escriba su primer apellido, segundo apellido y nombre(s) en letras mayúsculas; considere una letra por cuadro y dos cuadros vacíos entre palabras, como se muestra en el ejemplo de la parte superior.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

**4 NÚMERO DE EXAMEN**

Escriba y codifique el número de examen que aparece en la portada de su cuadernillo.

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00

**5 INICIO**

Hora 

00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Minutos 

00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

**6 TÉRMINO**

Hora 

00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Minutos 

00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

7			
RESPUESTAS			
1 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	22 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	43 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	64 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
2 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	23 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	44 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	65 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
3 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	24 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	45 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	66 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
4 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	25 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	46 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	67 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
5 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	26 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	47 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	68 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
6 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	27 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	48 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	69 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
7 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	28 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	49 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	70 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
8 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	29 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	50 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	71 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
9 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	30 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	51 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	72 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
10 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	31 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	52 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	73 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
11 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	32 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	53 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	74 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
12 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	33 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	54 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	75 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
13 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	34 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	55 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	76 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
14 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	35 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	56 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	77 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
15 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	36 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	57 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	78 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
16 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	37 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	58 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	79 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
17 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	38 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	59 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	80 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
18 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	39 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	60 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	81 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
19 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	40 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	61 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	82 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C
20 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	41 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	62 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	
21 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	42 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	63 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C	


8	FIRMA DEL SUSTENTANTE
	Firme con lápiz sin salir del recuadro

9	FIRMA DEL APLICADOR
	Firme con lápiz sin salir del recuadro

CLAVE: SPRL102EP1A407

MAY 2025

Sesión 2



**CENEVAL®**  
CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

**EGAL-EPRIM**  
Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria  
Segunda sesión

**HOJA DE RESPUESTAS**

**1 INSTRUCCIONES**

1. Use solamente lápiz del número 2 o 2 1/2.
2. Llene totalmente los óvalos. CORRECTO  INCORRECTO
3. Si se equivoca, borre completamente. No tache.
4. No haga ninguna marca fuera de los óvalos.
5. No use bolígrafo ni marcador.
6. Escriba en letras mayúsculas y de molde; considere una letra por cuadro y dos cuadros vacíos entre palabras.
 

CORRECTO

J	O	S	É			M	A	N	U	E	L
---	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---

INCORRECTO

J	o	s	é			m	a	n	u	e	l
---	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---
7. Revise sus respuestas antes de entregar su examen.
8. En caso de concluir antes del tiempo asignado, revise las respuestas en las que haya tenido dudas.

**2 NÚMERO DE FOLIO**

Escriba y codifique el número de folio que aparece en su comprobante.

00	01	02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	32	33	34	35
36	37	38	39	40	41	42	43	44
45	46	47	48	49	50	51	52	53
54	55	56	57	58	59	60	61	62
63	64	65	66	67	68	69	70	71
72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89
90	91	92	93	94	95	96	97	98
99								

Este examen solo tendrá validez si está escrito el número de folio y llenos los óvalos correspondientes.

**3 NOMBRE DEL SUSTENTANTE**

Escriba su primer apellido, segundo apellido y nombre(s) en letras mayúsculas; considere una letra por cuadro y dos cuadros vacíos entre palabras, como se muestra en el ejemplo de la parte superior.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

**4 NÚMERO DE EXAMEN**

Escriba y codifique el número de examen que aparece en la portada de su cuadernillo.

00	01	02	03	04
05	06	07	08	09
10	11	12	13	14
15	16	17	18	19
20	21	22	23	24
25	26	27	28	29
30	31	32	33	34
35	36	37	38	39
40	41	42	43	44
45	46	47	48	49
50	51	52	53	54
55	56	57	58	59
60	61	62	63	64
65	66	67	68	69
70	71	72	73	74
75	76	77	78	79
80	81	82	83	84
85	86	87	88	89
90	91	92	93	94
95	96	97	98	99

**5 INICIO**

Hora 

07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Minutos 

00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

**6 TÉRMINO**

Hora 

05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Minutos 

00	05	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

7			
RESPUESTAS			
1 (A) (B) (C)	21 (A) (B) (C)	41 (A) (B) (C)	61 (A) (B) (C)
2 (A) (B) (C)	22 (A) (B) (C)	42 (A) (B) (C)	62 (A) (B) (C)
3 (A) (B) (C)	23 (A) (B) (C)	43 (A) (B) (C)	63 (A) (B) (C)
4 (A) (B) (C)	24 (A) (B) (C)	44 (A) (B) (C)	64 (A) (B) (C)
5 (A) (B) (C)	25 (A) (B) (C)	45 (A) (B) (C)	65 (A) (B) (C)
6 (A) (B) (C)	26 (A) (B) (C)	46 (A) (B) (C)	66 (A) (B) (C)
7 (A) (B) (C)	27 (A) (B) (C)	47 (A) (B) (C)	67 (A) (B) (C)
8 (A) (B) (C)	28 (A) (B) (C)	48 (A) (B) (C)	68 (A) (B) (C)
9 (A) (B) (C)	29 (A) (B) (C)	49 (A) (B) (C)	69 (A) (B) (C)
10 (A) (B) (C)	30 (A) (B) (C)	50 (A) (B) (C)	70 (A) (B) (C)
11 (A) (B) (C)	31 (A) (B) (C)	51 (A) (B) (C)	71 (A) (B) (C)
12 (A) (B) (C)	32 (A) (B) (C)	52 (A) (B) (C)	72 (A) (B) (C)
13 (A) (B) (C)	33 (A) (B) (C)	53 (A) (B) (C)	73 (A) (B) (C)
14 (A) (B) (C)	34 (A) (B) (C)	54 (A) (B) (C)	74 (A) (B) (C)
15 (A) (B) (C)	35 (A) (B) (C)	55 (A) (B) (C)	75 (A) (B) (C)
16 (A) (B) (C)	36 (A) (B) (C)	56 (A) (B) (C)	76 (A) (B) (C)
17 (A) (B) (C)	37 (A) (B) (C)	57 (A) (B) (C)	77 (A) (B) (C)
18 (A) (B) (C)	38 (A) (B) (C)	58 (A) (B) (C)	78 (A) (B) (C)
19 (A) (B) (C)	39 (A) (B) (C)	59 (A) (B) (C)	79 (A) (B) (C)
20 (A) (B) (C)	40 (A) (B) (C)	60 (A) (B) (C)	80 (A) (B) (C)

8	FIRMA DEL SUSTENTANTE
Firme con lápiz sin salir del recuadro	

9	FIRMA DEL APLICADOR
Firme con lápiz sin salir del recuadro	

CLAVE: SRN1002EPR1403

MAY 2025

*Ejemplo de cuadernillo de preguntas*



**Examen General para la Acreditación  
de la en Educación Primaria**

**NÚMERO DE EXAMEN**

**0 0 0 0 0**

**SESIONES 1 y 2**

XX0XX-00000-00000

NOMBRE DEL SUSTENTANTE

PRIMER APELLIDO      SEGUNDO APELLIDO      NOMBRE(S)

NÚMERO DE FOLIO

--	--	--	--	--	--	--	--	--

**ADVERTENCIA**

El presente instrumento fue elaborado con base en la metodología Ceneval, la cual se encuentra registrada ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), con el número de registro 03-2008-040214170500-01, de fecha 18 de abril de 2008. Su denominación constituye una marca registrada a favor de este Centro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El contenido de este instrumento se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de la Propiedad Industrial, las cuales consideran como infracción la fijación, reproducción, distribución, transportación o comercialización de este material sin el consentimiento de este Centro.

## Tipos de reactivos

El EGAL-EPRIM se compone de reactivos de opción múltiple con tres opciones de respuesta que se integran con los siguientes elementos:

- A) Base del reactivo: pregunta, afirmación, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema o instrucción.
- B) Opciones de respuesta: enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras, que guardan relación con la base del reactivo.

En el examen, encontrará distintos tipos de preguntas. En el siguiente apartado se presentan ejemplos de los diversos formatos con el fin de que se familiarice con estos.

### *Cuestionamiento directo*

En este tipo de reactivos, el sustentante debe elegir una de las tres opciones de respuesta para contestar la pregunta o afirmación en la base del reactivo.

Pregunta
¿Cuál estrategia permite evaluar el desempeño docente?
Opciones
A) Acordar en colectivo los indicadores que se evaluarán, elaborar el instrumento de apreciación de los indicadores y propiciar la autoevaluación
B) Especificar las actividades del proyecto escolar, hacer una escala estimativa para visitar a los grupos e informar a cada maestro sobre su evaluación
C) Visitar, por parte del director, los grupos con regularidad; calificar el desempeño del maestro preguntando a los padres de familia y comparar las calificaciones de los niños

### Ordenamiento

En estos reactivos se presenta una serie de hechos, fenómenos, partes o etapas de un proceso que el sustentante debe ordenar de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo.

#### Pregunta

Con base en los siguientes ejemplos, identifique el orden que corresponde al proceso de evaluación formativa realizado por el docente de educación primaria.

1. Relacionar la dosificación de los contenidos con los logros que han alcanzado sus alumnos
2. Considerar los contenidos, la forma de evaluación y los instrumentos idóneos
3. Analizar los resultados para el fortalecimiento de los instrumentos de evaluación
4. Difundir los resultados de la evaluación

#### Opción

- A) 2, 4, 1, 3
- B) 3, 2, 4, 1
- C) 4, 3, 1, 2

### Relación de elementos

En este tipo de reactivos se presentan dos columnas, cada una con contenidos distintos que el sustentante deberá relacionar de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo.

#### Pregunta

Relacione el enfoque de cada asignatura con la actividad que le corresponde.

#### Enfoque

1. Comunicativo funcional
2. Solución de problemas
3. Formativo para estimular la capacidad de observación

#### Actividad

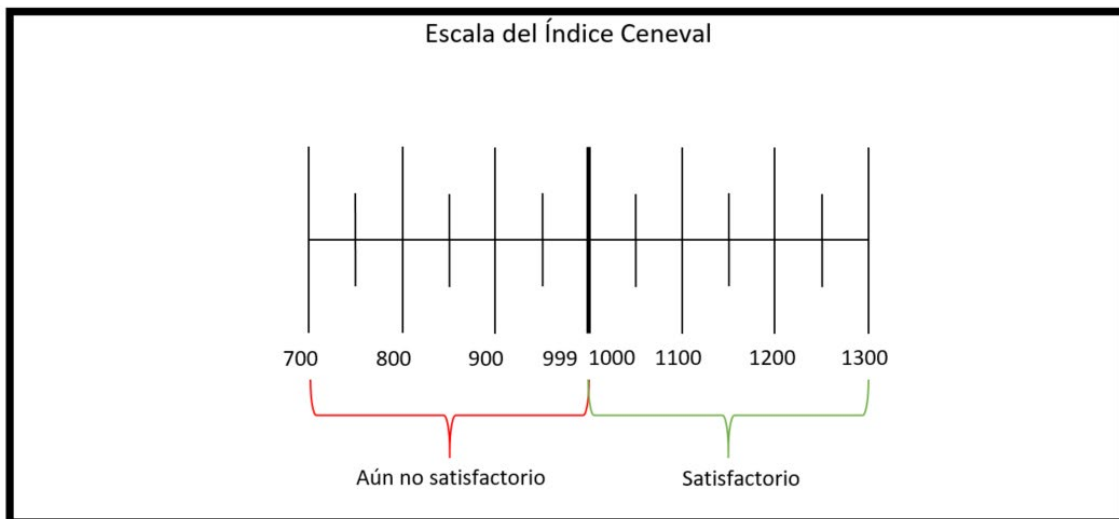
- a) Analizar en grupo cómo se escribe una palabra
- b) Realizar experimentos observando y analizando resultados
- c) Resolver problemas, después de escuchar la clase dada por el docente
- d) Solucionar problemas en equipo

#### Opción

- A) 1a, 2d, 3b
- B) 1b, 2c, 3a
- C) 1c, 2a, 3d

## Resultados del EGAL-EPRIM

La calificación de las respuestas de cada uno de los reactivos se hace mediante procesos automatizados, cuyos criterios son los mismos para todos los sustentantes del examen. La calificación se realiza con base en el establecimiento de las respuestas correctas e incorrectas. El resultado final se obtiene mediante un algoritmo de calificación y la asignación de puntajes se entrega en una escala especial denominada índice Ceneval, cuyo rango de calificación va de 700 a 1300 puntos. El estándar mínimo está fijado en 1000 puntos.



**El resultado de la evaluación expresado en el índice Ceneval, no es un promedio simple, sino que se obtiene mediante puntajes ponderados por un grupo de especialistas denominado Comité Académico de Establecimiento de Estándares y validado por el Consejo Técnico del examen. Es decir, un grupo de maestros especialistas en educación primaria fijaron el estándar mínimo para obtener un dictamen Satisfactorio.**

Una vez realizado el proceso de calificación, el Ceneval emite los reportes individuales de resultados; en ellos se establece lo siguiente:

- > El dictamen obtenido: Satisfactorio o Aún no satisfactorio
- > Índice Ceneval: 700 a 1300 puntos

El sustentante puede obtener uno de los dos dictámenes:

**Aún no satisfactorio.** El sustentante no alcanzó la suficiencia de acuerdo con el punto de corte, por lo que, si así lo decide, podrá volver a presentar el EGAL-EPRIM en una nueva fecha de registro las veces que considere necesarias hasta obtener un dictamen Satisfactorio.

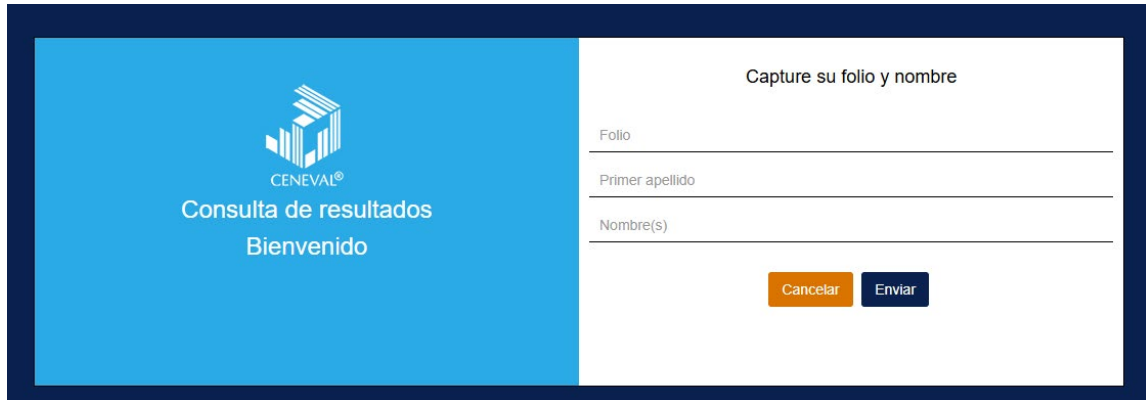
**Satisfactorio.** El sustentante alcanzó la suficiencia en el examen, de acuerdo con el punto de corte, por lo que podrá continuar con la segunda etapa del proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria.

### Descripción de niveles de desempeño del EGAL-EPRIM

Nivel	Descripción guía del nivel de logro
Satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Selecciona e incorpora sus conocimientos sobre los principios básicos de las teorías sociales, cognitivas y del aprendizaje en el diseño de la planeación didáctica.</li> <li>› Conoce y prioriza los lineamientos de los diferentes documentos normativos que regulan la prestación del servicio educativo en educación primaria, evidenciando sus consideraciones.</li> <li>› Conoce la propuesta curricular pedagógica del Plan y Programa de estudios vigente, integrando los elementos que lo conforman, así como los principios y fundamentos filosóficos que lo sustentan al implementarlos en su práctica cotidiana.</li> <li>› Conoce e implementa los elementos necesarios para la construcción de un plan de clase, tomando el diagnóstico como punto de partida para el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.</li> <li>› Conoce y utiliza estrategias de evaluación formativa e integral que contribuyan al proceso de aprendizaje.</li> </ul>
Aún no satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Identifica y reconoce algunos de los principios básicos de las diferentes teorías sociales, cognitivas y del aprendizaje sin que se hagan evidentes en la elaboración del plan de clase.</li> <li>› Reconoce algunos de los lineamientos de los diferentes documentos normativos que regulan la prestación del servicio educativo en educación primaria sin evidenciar sus consideraciones.</li> <li>› Infiere o identifica algunos de los elementos establecidos en la propuesta curricular pedagógica del Plan y Programa de estudios vigente sin que haya una implementación precisa en el desarrollo de su práctica cotidiana.</li> <li>› Identifica algunos de los elementos para la construcción de un plan de clase sin tomar en cuenta el diagnóstico para el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.</li> <li>› Identifica algunas estrategias de evaluación formativa e integral que contribuyen al proceso de aprendizaje.</li> </ul>

## Publicación de resultados del EGAL-EPRIM

Las fechas de publicación de los resultados se encuentran en el calendario publicado en <http://ceneval.edu.mx> y podrán consultarse en <https://prenlinea.ceneval.edu.mx/> con el número de folio, el primer apellido y el nombre.



Capture su folio y nombre

Folio

Primer apellido

Nombre(s)

Cancelar Enviar

Importante: El resultado del EGAL-EPRIM es inapelable.

### Aviso importante

Recuerde que a todas las personas que presenten el examen, les está estrictamente prohibido reproducir, copiar, fotografiar, transcribir, divulgar o compartir total o parcialmente, por cualquier medio, las preguntas o respuestas del examen, aun cuando no exista un fin comercial o se realice de manera gratuita.

Esta prohibición incluye, pero no se limita a:

- > Compartir las preguntas o respuestas en redes sociales, foros o plataformas digitales.
- > Tomar notas o capturas del contenido del examen.
- > Relatar de memoria el contenido a otras personas después de haber presentado el examen.

La infracción a esta disposición implica la anulación inmediata de los resultados del examen, sin posibilidad de apelación o reposición, además de otras medidas que pudieran proceder, incluyendo si fuese necesario denuncias penales, conforme a las leyes mexicanas y a las normas de la institución.

Su colaboración es fundamental para garantizar la equidad y la validez del proceso de evaluación.

Agradecemos su comprensión y compromiso con la integridad académica.

## Portafolio de evidencias

### Objetivo del portafolio de evidencias

Los sustentantes que hayan obtenido un resultado Satisfactorio en el EGAL-EPRIM, podrán registrarse y presentar el portafolio de evidencias, que consiste en evaluar la aplicación y vinculación de los conocimientos y habilidades necesarios para realizar la función docente en educación primaria. El objetivo es determinar el desempeño docente, con base en juicios valorativos, respecto a la pertinencia y relevancia de los elementos que componen su práctica.

### Contenido del portafolio de evidencias

La evaluación consiste en la entrega de una planeación, una intervención didáctica y un análisis reflexivo de la práctica.

Los portafolios deberán ser inéditos, es decir, que no hayan sido evaluados en procesos anteriores.

### Características del portafolio de evidencias

El portafolio de evidencias que el sustentante entregue deberá estar conformado por:

1. Planeación
2. Intervención didáctica
3. Análisis reflexivo de la práctica

### Planeación

La planeación es una herramienta fundamental para el docente que permite organizar, guiar o dirigir de forma sistemática las estrategias o actividades que favorezcan el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la determinación del proceso de evaluación para identificar el logro de los aprendizajes.

Los elementos que debe contener son:

### *Diagnóstico*

Incluye información relativa a las fortalezas y áreas de oportunidad del grupo, así como a los conocimientos previos que poseen los alumnos respecto al contenido que se abordará en la sesión. Dicha información permite establecer un punto de partida para la planificación, lo que favorece una intervención didáctica pertinente y contextualizada.

### *Elementos curriculares*

Se trata del campo formativo, el contenido y el proceso de desarrollo de aprendizaje que se abordarán, los cuales se integran en un propósito de clase que orienta y da sentido a la sesión. Estos elementos curriculares deberán ser seleccionados por el sustentante.

### *Secuencia didáctica*

Es el plan de actuación del sustentante, en el cual se explicitan las estrategias y actividades correspondientes a los momentos de inicio, desarrollo y cierre. Asimismo, se detallan los recursos didácticos, las formas de organización y la dosificación del tiempo que se emplearán durante la sesión.

### *Evaluación del aprendizaje*

Se establecen las estrategias de evaluación que permitirán valorar el aprendizaje de los alumnos, así como la descripción de los tipos e instrumentos evaluativos que se utilizarán.

### *Anexo*

Es requisito incluir el o los instrumentos de evaluación que se utilizarán para determinar el nivel de logro de los aprendizajes. El anexo no está considerado en las páginas que se solicitan como requisito.

### *Requisitos formales del plan de clase*

1. Archivo en formato de documento portátil (PDF).
2. Tipografía Times New Roman de 12 puntos.
3. Interlineado de 1.5 líneas.

4. Alineación de párrafos justificada.
5. Extensión de una a tres cuartillas (sin considerar anexos).
6. Márgenes del documento de 2.5 cm (1 pulgada) en los cuatro lados.
7. El documento se debe elaborar en un procesador de texto, por ejemplo, Microsoft Word.
8. La redacción de la planeación didáctica deberá ser en primera persona.

### Intervención didáctica

Es una videograbación de la sesión previamente planificada, llevada a cabo con una población real dentro de una institución educativa. Corresponde a la fase activa de la enseñanza, en la que se implementa lo previsto en la planeación, considerando las interacciones entre los alumnos, el docente y los elementos del entorno, con el fin de alcanzar los propósitos educativos establecidos en el currículo.

Los elementos que debe contener son:

#### *Inicio de la sesión*

Debe comunicarse el propósito de la sesión y las actividades a realizar utilizando un lenguaje acorde con el nivel de desarrollo de los alumnos. Asimismo, es necesario implementar una estrategia que permita la movilización de saberes previos en relación con el contenido que se abordará.

#### *Desarrollo de la sesión*

Debe propiciarse el desarrollo de procesos cognitivos de identificación, organización e integración del contenido por parte de los alumnos, a través de la implementación de las actividades didácticas previstas. De igual forma, deberán realizarse los ajustes necesarios para atender las dificultades que pudieran surgir, con el fin de reorientar el aprendizaje.

#### *Cierre de la sesión*

Deben desarrollarse estrategias que propicien la socialización de los aprendizajes construidos mediante el debate y la argumentación. De igual forma, es fundamental favorecer que los alumnos contrasten sus conocimientos previos con los nuevos aprendizajes, a fin de consolidar la construcción del conocimiento.

### *Mediación docente*

Las acciones durante la intervención deben evidenciar el monitoreo continuo del proceso, la secuencialidad de las estrategias y actividades implementadas, el uso pertinente de recursos didácticos, así como un dominio claro del contenido abordado. Asimismo, debe observarse congruencia entre lo planeado y lo desarrollado efectivamente durante la sesión.

### *Evaluación*

Es necesario la implementación de estrategias de evaluación que permitan identificar información sobre el avance y logro de los aprendizajes con el objetivo de retroalimentar y orientar. De igual manera, se debe evidenciar el uso de, al menos, un instrumento de evaluación e integrar los tipos de evaluación en relación con los actores participantes durante la sesión.

### *Requisitos formales de la clase videograbada*

1. Formato: videograbación digital (MP4, AVI, WMV o MPEG-4)
2. La duración del video es de 50 a 60 minutos.
3. Durante la grabación de la sesión, la cámara deberá permanecer fija. La videograbación debe permitir la visualización simultánea de las actividades realizadas tanto por el grupo como por el docente, a fin de asegurar una apreciación integral del desarrollo de la sesión.
4. La videograbación no debe presentar ediciones, cortes ni acercamientos, con excepción de aquellos que atiendan el derecho a la intimidad de la niñez y la adolescencia.
5. El video deberá contar con una calidad adecuada de audio y nitidez en la imagen.
6. Únicamente deberán aparecer en el video el sustentante y los alumnos, evitando la presencia de cualquier otra persona ajena al desarrollo de la sesión.
7. El sustentante no deberá utilizar ningún tipo de disfraz, antifaz o elemento similar durante la sesión.
8. Las actividades deberán llevarse a cabo dentro del plantel educativo, conforme a las condiciones y el contexto institucional establecidos.
9. La videograbación deberá considerar una clase en modalidad presencial, con excepción de motivos de fuerza mayor (contingencia sanitaria, por ejemplo).

### *Análisis reflexivo de la práctica*

Considera el análisis y la reflexión en torno a las intenciones, previsiones y expectativas, así como la valoración de los resultados obtenidos. Asimismo, se argumenta de manera teórica y metodológica la pertinencia de los procesos y elementos articulados durante el desarrollo integral de la sesión.

El documento deberá contener los siguientes elementos:

#### *Resultados obtenidos*

Se deberán sustentar, con base en fundamentos teóricos y metodológicos, las razones que orientaron la selección y pertinencia de las estrategias de enseñanza, los recursos didácticos utilizados, el tipo de mediación implementada, así como las estrategias e instrumentos de evaluación empleados durante la sesión.

#### *Ajustes para la mejora*

Se reflexiona sobre la intervención llevada a cabo frente a las dificultades presentadas por los alumnos durante la clase, así como las posibles adecuaciones que podrían implementarse en la práctica docente continua, derivadas del análisis crítico de dicha intervención.

#### *Conclusión*

Se deberá elaborar una reflexión acerca de las características generales de la intervención realizada, así como describir los aprendizajes adquiridos a partir de dicha experiencia.

#### *Requisitos formales del análisis reflexivo de la práctica*

1. Archivo en formato de documento portátil (PDF).
2. Tipografía Times New Roman de 12 puntos.
3. Interlineado de 1.5 líneas.
4. Alineación de párrafos justificada.
5. Márgenes del documento de 2.5 cm (1 pulg.) en los cuatro lados.
6. El documento se debe elaborar en un procesador de texto, por ejemplo, Microsoft Word.
7. Extensión de seis a ocho cuartillas, incluyendo referencias
8. Los escritos deberán ser textos originales, de autoría propia y carecerán cualquier forma de plagio.
9. Debe redactarse con claridad y precisión, organizarse con una secuencia lógica y coherente de ideas, además de presentar la estructura formal correspondiente a un trabajo académico de carácter profesional.

## Cómo se evalúa el portafolio de evidencias

Se realiza mediante criterios específicos organizados en guías de calificación (rúbricas) que se sustentan en el análisis del portafolio presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel (puntaje) que alcanza el sustentante durante la realización de las tareas.

Para acreditar el portafolio de evidencias, es necesario alcanzar el puntaje mínimo requerido en la Planificación, la Intervención didáctica y en el Análisis reflexivo de la práctica.

## Procedimiento para la entrega del portafolio de evidencias

De acuerdo con el calendario de evaluación publicado en el portal del Ceneval, el portafolio de evidencias deberá enviarse de manera virtual mediante el siguiente procedimiento:

1. Se le hará llegar vía correo electrónico un enlace mediante el cual podrá cargar el portafolio de evidencias en una plataforma designada por el Ceneval.
2. La plataforma permanecerá abierta durante todo el periodo de recepción, por lo que podrá modificar los archivos.
3. Al concluir la fecha límite de carga, el acceso a la plataforma será retirado sin posibilidad de subir o modificar los archivos. Es fundamental verificar que los documentos cargados sean los correctos antes del cierre definitivo de la plataforma.
4. Deberán cargarse los siguientes elementos del portafolio de evidencias utilizando la nomenclatura que se indica a continuación:
  - a) Carpeta nombrada **1. Documentos** que incluya:
    - › Archivo 1: *Documentos del sustentante.*
      - › Clave Única de Registro de Población (CURP).
      - › Identificación oficial vigente con fotografía.
      - › Certificado de bachillerato o equivalente, emitido por la autoridad competente.
      - › Certificado parcial o total que avale al menos el 50% de créditos de la licenciatura en Educación Primaria.
      - › Acta de nacimiento actualizada
    - › Archivo 2: *Lista oficial.*
      - › Lista oficial del grupo de alumnos emitida por la institución.
    - › Archivo 3: *Autorización.*
      - › Carta en la que se manifieste que se cuenta con la autorización por parte de los padres y madres de familia, tutores o institución educativa para el uso de la voz e imagen de los alumnos, con el propósito exclusivo de la videograbación de la sesión.

b) Carpeta nombrada **2. Planeación.**

- > Archivo 1: *Planeación.*
  - > Un PDF con la planeación.
- > Archivo 2: *Anexos.*
  - > Un PDF con los anexos correspondientes a la planeación.

c) Carpeta nombrada **3. Videograbación.**

- > Archivo 1: *Intervención didáctica.*
  - > Un archivo de video con la intervención docente.

d) Carpeta nombrada: **4. Trabajo escrito.**

- > Archivo 1: *Análisis reflexivo de la práctica.*
  - > Un archivo PDF con el escrito académico correspondiente al Análisis reflexivo de la práctica.
- > Archivo 2: *Anexos.*
  - > Un archivo PDF con los anexos correspondientes al Análisis reflexivo de la práctica.

*Ejemplo*

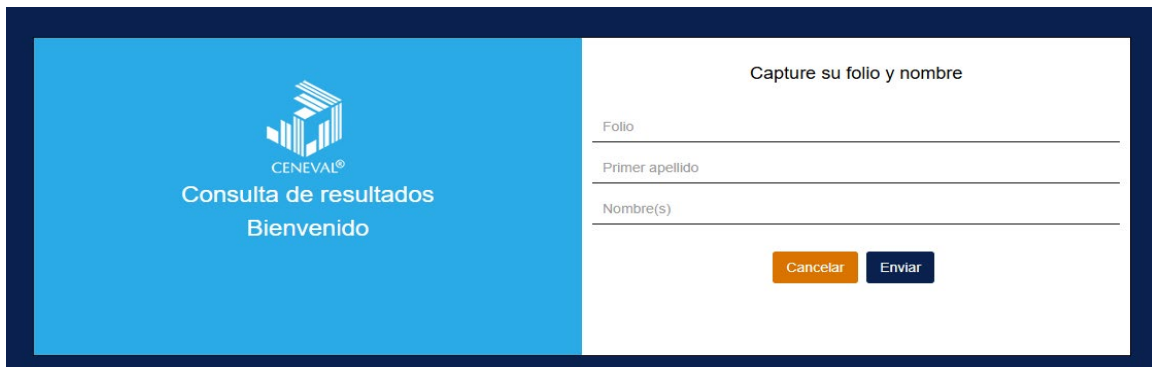
Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de s	
1. Documentos	yo	15:59 yo	—	⋮
2. Planeación	yo	15:59 yo	—	⋮
3. Videograbación	yo	15:59 yo	—	⋮
4. Trabajo escrito	yo	15:59 yo	—	⋮

Nombre	Propietario	Última modifica...	Tamaño de a	
Lista oficial	yo	27 may 2025 yo	—	⋮
Autorización	yo	27 may 2025 yo	—	👤 ⬇️ ✎️ ☆ ⋮
Documentos del sustentante	yo	27 may 2025 yo	—	⋮

**Publicación de resultados de la segunda etapa**

Las fechas de publicación de los resultados se encuentran en el calendario publicado en <http://ceneval.edu.mx> y podrán consultarse en <https://prenlinea.ceneval.edu.mx/> con el número de folio, primer apellido y nombre.



Capture su folio y nombre

Folio

Primer apellido

Nombre(s)

Cancelar Enviar

**Importante: El resultado del portafolio de evidencias es inapelable.**

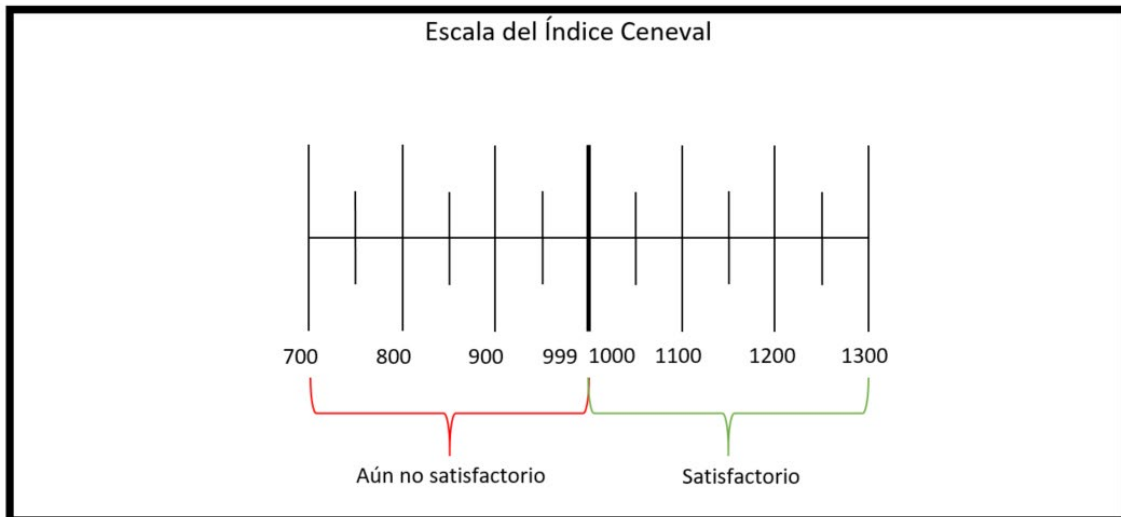
### Manera en que se informan los resultados

Para alcanzar el resultado Satisfactorio es indispensable alcanzar las tres puntuaciones requeridas en el portafolio de evidencias. La puntuación mínima requerida para acreditar cada uno de los productos del portafolio de evidencias es de 1000 puntos.

El resultado del portafolio se obtiene mediante tres guías de calificación consignadas por distintos sinodales: una correspondiente a la Planeación, otra a la Intervención docente y, finalmente, al Análisis reflexivo de la práctica, **lo que garantiza la veracidad, objetividad y confiabilidad del dictamen obtenido.**

El puntaje obtenido de las rúbricas se procesa por un algoritmo de calificación que asigna un pun-

taje en una escala especial denominada índice Ceneval, cuyo rango de calificación va de 700 a 1300 puntos. El estándar mínimo está fijado en 1000 puntos.



**El resultado de la evaluación no es un promedio simple, sino que se obtiene con los puntajes ponderados por un grupo de especialistas, denominado Comité Académico de Establecimiento de Estándares, y es validado por el Consejo Técnico del examen. Los portafolios de evidencias son evaluados por maestros especialistas, con reconocimiento, prestigio y con amplia experiencia en educación primaria.**

Una vez realizado el proceso de calificación, el Ceneval emite los reportes individuales de resultados que establecen lo siguiente:

- > Dictamen obtenido: Satisfactorio o Aún no satisfactorio
- > Índice Ceneval: 700 a 1300 puntos
- > Calificación numérica: 0 a 10

**Aún no satisfactorio:** el sustentante no alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá, si así lo decide, volver a presentar la segunda etapa para la acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria en una nueva fecha de registro y con otro portafolio.

**Satisfactorio:** el sustentante alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá continuar con los trá-

mites para la emisión de título profesional de la Licenciatura en Educación Primaria.

Cabe señalar que el reporte de resultados publicado contiene el puntaje logrado en los aspectos evaluados y constituye la única retroalimentación que el Ceneval ofrece a los sustentantes, no así un reporte específico sobre el desempeño y las habilidades mostradas por el sustentante.

### Emisión de título

Los sustentantes que hayan obtenido el dictamen final Satisfactorio en su proceso de acreditación podrán realizar el trámite para la expedición de su título profesional en la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), en sus oficinas ubicadas en Av. Universidad núm. 1200 (entrada por Calle Mayorazgo núm. 130), Col. Xoco, Alc. Benito Juárez, o por medio del portal <https://dgair.sep.gob.mx/>

## Anexo 1. Elementos evaluados en el portafolio de evidencias

A continuación, se señalan los elementos que deberá contener el portafolio de evidencias y el estándar de desempeño esperado para cada uno de ellos.

### Planeación

Criterio de evaluación	Estándar de desempeño esperado
Diagnóstico	<b>Conocimiento del grupo.</b> Explica las fortalezas y áreas de oportunidad específicas que inciden en el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos de forma individual y colectiva.
	<b>Conocimientos previos.</b> Vincula los conocimientos que los alumnos han consolidado y aquellos que están en proceso, con relación al contenido por abordar.
Elementos curriculares	<b>Ubicación curricular.</b> Realiza una planeación con los tres elementos curriculares seleccionados (campo formativo, contenido y proceso de desarrollo de aprendizaje), en congruencia con el desarrollo de la sesión.
	<b>Propósito de la clase.</b> Construye el propósito de la clase para orientar el desarrollo de la sesión, considerando el sujeto (quién), la acción (cómo), el contenido (qué), el grado de complejidad (por qué y para qué) y el nivel de desarrollo del grupo.
Secuencia didáctica	<b>Inicio</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Establece una estrategia didáctica para comunicar el propósito de la sesión y las actividades por realizar con el fin de favorecer la disposición al aprendizaje.</li> <li>› Establece una valoración inicial didáctica para recuperar los conocimientos previos en relación con el contenido por abordar.</li> </ul>
	<b>Desarrollo</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Establece estrategias didácticas pertinentes para favorecer el desarrollo de los procesos cognitivos (identificación, organización e integración) en relación con el contenido por abordar.</li> </ul>
Proceso de evaluación	<b>Cierre</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Establece estrategias para la socialización de los aprendizajes alcanzados y de las producciones realizadas.</li> </ul>
	Incluye los tres elementos para la planeación de la sesión: recursos didácticos, formas de organización y dosificación de tiempo.
Proceso de evaluación	Establece los tres tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) y las estrategias de evaluación que permiten valorar el aprendizaje de los estudiantes, con relación al contenido por abordar.
	Diseña, al menos, un instrumento de evaluación para recopilar información sobre el logro del aprendizaje del contenido por abordar.

*Intervención didáctica*

Criterio de evaluación	Estándar de desempeño esperado
Inicio de la sesión	Comunica el propósito de la sesión y las actividades por realizar en un lenguaje acorde con el nivel de desarrollo de los alumnos.
	Emplea una estrategia para la movilización de los saberes previos en relación con el contenido por desarrollar en la sesión y considera las participaciones de los alumnos.
Desarrollo de la sesión	Realiza ajustes que ayudan a solucionar las dificultades de los alumnos y de la clase para reorientar el aprendizaje.
Cierre de la sesión	Desarrolla estrategias que permiten la socialización de los aprendizajes construidos y de las producciones realizadas.
	Favorece el debate y la argumentación de las construcciones realizadas, a partir de las observaciones que hacen sobre lo que presentan sus compañeros.
Mediación docente	Realiza una mediación para favorecer el logro de los aprendizajes por medio del monitoreo, intervenciones, planteamientos y adaptaciones.
	Conjunta las estrategias o actividades establecidas de manera congruente en los tres momentos, de manera que se observa su secuencialidad.
	Utiliza los recursos didácticos de manera pertinente para contribuir al logro del propósito de la sesión.
	Evidencia dominio del contenido abordado en el desarrollo de la sesión, lo que favorece el logro del propósito.
	Realiza una intervención docente que es congruente con todos los elementos planeados (estrategias o actividades, el proceso de evaluación, el uso de recursos y las formas de organización).
Evaluación	Implementa estrategias de evaluación que permiten identificar información sobre el avance y logro de los aprendizajes, en relación con el contenido por abordar.
	Utiliza la información obtenida en el proceso de evaluación para retroalimentar, orientar e implementar diversos planteamientos que fortalezcan los procesos de aprendizaje.
	Integra los tres tipos de evaluación en relación con los actores educativos participantes durante la sesión (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación)

*Análisis reflexivo de la práctica*

Criterio de evaluación	Estándar de desempeño
Resultados obtenidos	<p>Sustenta teórica y metodológicamente las razones que orientaron la selección y pertinencia de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› Las estrategias de enseñanza</li> <li>› Los recursos didácticos implementados</li> <li>› El tipo de mediación desarrollada</li> <li>› Las estrategias de evaluación con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana</li> <li>› El instrumento de evaluación con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana</li> </ul>
Ajustes para la mejora	<p>Reflexiona si, ante las barreras del aprendizaje y participación de los alumnos, su intervención favoreció el desarrollo de los procesos para el logro del propósito.</p> <p>Reflexiona sobre las posibles adecuaciones para mejorar su práctica docente, a partir del análisis de la intervención realizada.</p>
Conclusión	Reflexiona sobre las características generales de la intervención desarrollada y describe los aprendizajes que como docente adquirió.

**Estándar de desempeño**

Desarrolla su portafolio evidenciando claridad y precisión en la redacción, habilidad para organizar ideas de forma lógica y coherente, así como con la estructura de un trabajo académico profesional.

**Anexo 2. Modelo de evaluación-Tabla de contenidos**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
EGAL-EPRIM			
Área	Conocimientos	Habilidades	Destrezas
Fundamentos Generales	Conocer aportaciones de distintas teorías sociales	Identificar los estadios de la teoría cognitiva de J. Piaget	
		Identificar el proceso de construcción del conocimiento de acuerdo con Piaget	
	Conocer principio del constructivismo	Identificar la zona de desarrollo cognitivo de L. Vigotski	
		Identificar el aprendizaje significativo de acuerdo con Ausbel	
	Conocer el Artículo 3° constitucional	Identificar el aprendizaje por descubrimiento de acuerdo con Bruner	
		Identificar el postulado de la teoría social de Bandura	
	Conocer la Ley General de Educación	Identificar el tipo de interacción de acuerdo con la teoría de L. Vigotski	
		Identificar aportaciones de César Coll.	
	Conocer el Sistema Educativo Nacional	Identificar las actividades docentes basadas en P. Freire	
	Conocer Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Identificar las acciones del docente que dan cumplimiento a los principios del Artículo 3° Constitucional	
Identificar las acciones del docente que dan cumplimiento a la Ley General de Educación			
Identificar atribuciones del Consejo Técnico Escolar			
		Identificar acciones para la elaboración del Programa de Mejora Continua	

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
EGAL-EPRIM			
Área	Conocimientos	Habilidades	Destrezas
Elementos básicos para el ejercicio docente	Conocer características de la Nueva Escuela Mexicana	Identificar la organización curricular	Favorecer el logro de aprendizajes significativos desde una experiencia formativa
	Conocer características del currículo nacional	Identificar los rasgos del “Perfil de egreso de las y los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria”	Relacionar los ejes articuladores del currículo con su descripción
	Conocer características de la evaluación formativa	Identificar características del programa sintético.	Relacionar los planos para la creación del programa analítico con su ejemplo
	Conocer las etapas del proceso de evaluación formativa	Identificar la metodología sociocrítica	Relacionar los PDA con su contenido
		Identificar el ejemplo de estrategia de enseñanza y aprendizaje	Aplicar la metodología sociocrítica
	Identificar la estrategia de intervención para atender a niños que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación	Relacionar el elemento del plan de clase con su ejemplo	Relacionar el ejemplo de estrategia didáctica con su clasificación
	Identificar tipos de diagnóstico		Generar espacios de inclusión
			Generar ambientes de aprendizaje basados en la convivencia sana y pacífica
			Promover la otredad
			Favorecer la evaluación formativa

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS					
Evidencias	Conocimientos	Habilidades	Destrezas	Actitudes	Valores
Planeación	Elaboración de un diagnóstico de grupo	Identificación de fortalezas y áreas de oportunidad de los alumnos	Vinculación de conocimientos previos con aquellos que están en proceso	Respeto por la diversidad	Compromiso profesional
	Elementos curriculares de acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana	Construcción de un propósito que oriente el desarrollo de una sesión	Consideración del contexto para la planeación	Organización	Responsabilidad por diseñar una planeación coherente con los propósitos educativos
	Elaboración de una secuencia didáctica articulada en los momentos de inicio, desarrollo y cierre	Integración de recursos didácticos, formas de organización y dosificación del tiempo	Planeación de estrategias de enseñanza y aprendizaje	Creatividad para la planeación	Valoración del conocimiento
	Tipos, instrumentos y estrategias de evaluación	Diseño de instrumentos de evaluación	Valoración del aprendizaje de los estudiantes	Compromiso con una evaluación formativa	Responsabilidad pedagógica
Intervención didáctica	Estrategias para la movilización de saberes	Comunicación del propósito de la sesión	Adecuación del lenguaje según el nivel de desarrollo de los alumnos	Interés por las contribuciones del alumno	Valoración del conocimiento previo
	Desarrollo de procesos cognitivos	Implementación de ajustes para la reorientación del aprendizaje	Identificación de dificultades de los alumnos y la clase	Acompañamiento en la construcción del aprendizaje	Empatía ante las dificultades de los alumnos
	Estrategias para la socialización de los aprendizajes construidos	Fomento del debate y argumentación	Fomento de la movilización de saberes	Escucha activa	Humanismo
	Mediación a través del monitoreo, intervenciones, planteamientos y adaptaciones	Realización de una clase congruente con la planeación	Realización de una sesión que demuestre secuencialidad	Adaptabilidad	Inclusión
	Evaluación formativa	Identificación de información sobre el avance y logro de los aprendizajes	Integración de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	Flexibilidad didáctica	Compromiso con la mejora

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS					
Evidencias	Conocimientos	Habilidades	Destrezas	Actitudes	Valores
Análisis reflexivo de la práctica	Sustento teórico y metodológico de la selección y pertinencia de los elementos de la sesión	Argumentación a partir de evidencias	Pensamiento crítico	Toma de decisiones fundamentada	Pertinencia
	Adecuaciones para la mejora de la práctica	Reflexión sobre las acciones realizadas	Favorecimiento del desarrollo de procesos de aprendizaje ante dificultades de los alumnos y la clase	Autoanálisis constructivo	Compromiso para la mejora continua
	Aprendizajes adquiridos a partir de la intervención	Reflexión crítica	Formular posibles mejoras con base en la experiencia reflexionada	Autoconciencia profesional	Responsabilidad social

### Anexo 3. Reactivos práctica

Se presenta una serie de ejercicios que le ayudará a ejercitar sus competencias en el examen. Las respuestas correctas son aquellas marcadas en negritas.

Un alumno separa lápices de colores por tamaño y realiza dibujos de todo aquello que observa. Se siente irritado cuando sus compañeros tratan de tomar sus colores, aunque el profesor le ha explicado que el material debe compartirse. El niño se aleja del grupo y usa los lápices como soldaditos.

Con base en el texto anterior, identifique los procesos de aprendizaje que reflejan la etapa de desarrollo en la que se encuentra el niño.

1. Representación gráfica
2. Egocentrismo
3. Clasificación
4. Juego simbólico
5. Imitación
6. Asimilación

A) 1, 2, 6

**B) 1, 3, 4**

C) 2, 5, 6

Del siguiente listado, identifique aquellas características que permiten reconocer a un alumno con debilidad visual.

1. Ser incapaz de recibir alguna información visual
2. Emplear una lupa o lentes para realizar actividades visuales
3. Estar incapacitado para percibir estímulos luminosos
4. Poseer una visión menor a la de una persona normal
5. Usar dispositivos para realizar actividades de lectura

A) 1, 2, 4

B) 1, 3, 4

**C) 2, 4, 5**

Con base en el listado, ¿cuáles son los principios filosóficos que caracterizan el Sistema Educativo Nacional?

1. Fomento del proceso educativo y la formación integral de la niñez mexicana como fin primordial
2. La impartición de una educación laica, gratuita y promoción del valor de la justicia por parte del Estado
3. Impulso a la docencia para realizar eficazmente su labor y contribuir para su perfeccionamiento
4. Lucha contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios
5. Democracia y nacionalismo con ideales de fraternidad para mejorar la convivencia humana
6. Contribución al desarrollo de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura nacional

A) 1, 3, 5

B) 1, 3, 6

**C) 2, 4, 5**

Relacione el estilo de aprendizaje con el uso de recurso didáctico correspondiente.

**Estilo de aprendizaje**

1. Visual
2. Auditivo
3. Kinestésico

**Recurso didáctico**

- a) Utilizar cubos para calcular el volumen de cuerpos
- b) Debate de una situación de igualdad en el aula
- c) Presentación digital de la evolución del hombre
- d) Exposición de información a través de tablas y gráficas

- A) 1a, 2d, 3b  
B) 1b, 2c, 3a  
C) **1c, 2b, 3a**

Lea lo siguiente:

La asignatura de Español establece que los alumnos identifiquen los eventos más importantes, los personajes principales y la trama de un cuento; sin embargo, un grupo de segundo grado aún presenta serias dificultades respecto a la identificación de la estructura de un cuento, así como en la secuencia de eventos en una historia.

¿Qué estrategia posibilita el logro del aprendizaje esperado?

- A) Comparación de diferentes versiones  
B) Identificación de personajes a partir del contexto  
C) **Lectura y organización del texto a partir de las ilustraciones**

En una escuela hay un alto índice de reprobación, por lo que el directivo puso en práctica diversas acciones.

Identifique aquellas que contribuyen a una posible solución.

1. Atribuir la organización y realización del consejo técnico a los docentes
2. Coordinar permanentemente a las personas: tareas, tiempo, recursos materiales
3. Establecer los estilos de enseñanza que deben utilizar los docentes en la secuencia didáctica
4. Detectar los conocimientos y experiencias previas tanto de los alumnos como de los docentes
5. Delegar a los docentes las formas de planeación y organización de actividades del ciclo escolar
6. Diseñar proyectos que permitan la integración y participación recíproca entre la escuela y la familia

- A) 1, 3, 4  
B) 1, 3, 5  
C) **2, 4, 6**

## Anexo 4. Estructura del portafolio de evidencias

### Planeación

La planeación es una herramienta fundamental para el docente, pues le permite organizar, guiar o dirigir de forma sistemática las estrategias o actividades que favorecen el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como determinar el proceso de evaluación para identificar el logro de los aprendizajes.

#### **Extensión**

- > De una a tres cuartillas más anexos.

#### **Formato**

- > PDF.

#### **Características**

- > Interlineado, márgenes, alineación, fuente y párrafos, de acuerdo con la versión más reciente del sistema APA.

La planeación deberá realizarse a partir de un **campo formativo, contenido y proceso de desarrollo de aprendizaje** seleccionado por el sustentante.

La planeación debe contar con los siguientes elementos:

### **1. Diagnóstico**

#### > **Conocimiento del grupo**

- > Explique las fortalezas y áreas de oportunidad específicas que inciden en el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos de forma individual y colectiva.

#### > **Conocimientos previos**

- > Vincule los conocimientos que los alumnos han consolidado y aquellos que están en proceso, con relación al contenido por abordar.

### **2. Elementos curriculares**

#### > **Ubicación curricular**

- > Realice una planeación con los tres elementos curriculares seleccionados (campo formativo, contenido y proceso de desarrollo de aprendizaje), en congruencia con el desarrollo de la sesión.

> **Propósito de la clase**

- > Construya el propósito de la clase para orientar el desarrollo de la sesión, considerando el sujeto (quién), la acción (cómo), el contenido (qué), el grado de complejidad (por qué y para qué) y el nivel de desarrollo del grupo.

**3. Secuencia didáctica**

> **Inicio**

- > Establezca una estrategia didáctica para comunicar el propósito de la sesión y las actividades por realizar con el fin de favorecer la disposición al aprendizaje.
- > Establezca una valoración inicial didáctica para recuperar los conocimientos previos, en relación con el contenido por abordar.

> **Desarrollo**

- > Establezca estrategias didácticas pertinentes para favorecer el desarrollo de los procesos cognitivos (identificación, organización e integración), en relación con el contenido por abordar.

> **Cierre**

- > Establezca estrategias para la socialización de los aprendizajes alcanzados y de las producciones realizadas.
- > Incluya los tres elementos para la planeación de la sesión (recursos didácticos, formas de organización y dosificación de tiempo).

**4. Proceso de evaluación**

- > Establezca los tres tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) y las estrategias de evaluación que permiten valorar el aprendizaje de los estudiantes, con relación al contenido por abordar.
- > Diseñe al menos un instrumento de evaluación para recopilar información sobre el logro del aprendizaje del contenido por abordar.

## Intervención didáctica

Fase activa de la enseñanza en la que se implementa lo planeado, considerando las interacciones entre los alumnos y con el docente, así como los elementos del entorno para el cumplimiento de los propósitos educativos establecidos en el currículo.

Se compone de introducción o creación del vínculo, una fase de desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, una fase de cierre de estructuración o de síntesis y las consideraciones en relación con el proceso de evaluación.

### Formato

- > Video.

### Duración

- > De 50 a 60 minutos.

### Características

- > Es **obligatorio** presentar una carta en la que se manifieste que se cuenta con la autorización por parte de los padres y madres de familia, tutores o institución educativa para el uso de la voz e imagen de los alumnos, con el propósito exclusivo de la videograbación de la sesión.
- > Durante la grabación de la sesión, la cámara debe estar fija; la videograbación debe permitir visualizar al mismo tiempo la actividad del grupo y del docente.
- > La sesión videograbada deberá realizarse de manera continua, sin cortes, ediciones, acercamientos ni movimientos de cámara, salvo aquellos que tengan como finalidad salvaguardar el derecho a la intimidad de niñas, niños y adolescentes. Para tal efecto, podrá optar por realizar la grabación desde un ángulo en el que los menores se encuentren de espaldas o bien difuminar sus rostros.
- > El video deberá tener buen audio y nitidez.
- > Únicamente deben observarse en el video el sustentante y los alumnos.
- > No utilizar algún tipo de disfraz o antifaz durante la sesión (por parte del o la sustentante).
- > Realizar las actividades dentro del plantel educativo.

La intervención didáctica debe considerar los siguientes aspectos:

#### 1. Inicio de la sesión

- > Comunique el propósito de la sesión y las actividades por realizar en un lenguaje acorde al nivel de desarrollo del alumnado.
- > Emplee una estrategia para la movilización de los saberes previos en relación con el contenido por desarrollar en la sesión y considere las participaciones de alumnas y alumnos.

## 2. Desarrollo de la sesión

- › Realice ajustes que ayuden a solucionar las dificultades del estudiantado y de la clase para reorientar el aprendizaje.

## 3 Cierre de la sesión

- › Desarrolle estrategias que permitan la socialización de los aprendizajes construidos y de las producciones realizadas.
- › Favorezca el debate y la argumentación de las construcciones realizadas, a partir de las observaciones que hagan sobre lo que presenten sus compañeros.

## 4 Mediación docente

- › Realice una mediación para favorecer el logro de los aprendizajes por medio del monitoreo, de intervenciones, planteamientos y adaptaciones.
- › Conjunte las estrategias o actividades establecidas de manera congruente en los tres momentos de manera que se observe su secuencialidad.
- › Utilice los recursos didácticos de manera pertinente para contribuir al logro del propósito de la sesión.
- › Evidencie dominio del contenido abordado en el desarrollo de la sesión, para favorecer el logro del propósito.
- › Realice una intervención docente que sea congruente con todos los elementos planeados (estrategias o actividades, proceso de evaluación, uso de recursos y formas de organización).

## 5 Evaluación

- › Implemente estrategias de evaluación que permitan identificar información sobre el avance y logro de los aprendizajes, en relación con el contenido por abordar.
- › Utilice la información obtenida en el proceso de evaluación para retroalimentar, orientar e implementar diversos planteamientos que fortalezcan los procesos de aprendizaje.
- › Integre los tres tipos de evaluación en relación con los actores educativos participantes durante la sesión (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

### Análisis reflexivo de la práctica

Considera el análisis y reflexión de las intenciones, previsiones, expectativas y la valoración de los resultados. Se argumenta teórica y metodológicamente la pertinencia de los procesos y elementos conjuntados en el desarrollo de toda la sesión.

El análisis y reflexión de la práctica debe considerar:

- > El nivel de logro mostrado por el alumnado con relación a los elementos curriculares establecidos en el plan de sesión.
- > Si la mediación docente favoreció o dificultó el logro del propósito de la sesión.
- > Si las estrategias de evaluación empleadas permitieron la recopilación de información sobre los procesos de aprendizaje para la toma de decisiones.

#### **Extensión**

- > De seis a ocho cuartillas, incluyendo referencias

#### **Formato**

- > PDF

#### **Características**

- > Interlineado, márgenes, alineación, fuente y párrafos, de acuerdo con la versión más reciente del sistema APA

El análisis reflexivo de la práctica debe contar con los siguientes elementos:

#### **1. Resultados obtenidos**

Sustente teórica y metodológicamente...

- > las razones que orientaron la selección y pertinencia de las estrategias de enseñanza.
- > la selección y pertinencia de los recursos didácticos implementados.
- > la selección y pertinencia del tipo de mediación desarrollada.
- > la selección y pertinencia de las estrategias de evaluación en congruencia con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.
- > la selección y pertinencia del instrumento de evaluación en congruencia con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.

## 2. Ajustes para la mejora

- › Reflexione si, ante las barreras del aprendizaje y participación de los alumnos, su intervención favoreció el desarrollo de los procesos para el logro del propósito.
- › Reflexione sobre las posibles adecuaciones para mejorar su práctica docente a partir del análisis de la intervención realizada.

## 3. Conclusión

- › Reflexione sobre las características generales de la intervención desarrollada y describa sus experiencias significativas relativas al proceso de su función docente.

## 4. Estructura del portafolio

- › Desarrolle su portafolio evidenciando claridad y precisión en la redacción, habilidad para organizar ideas de forma lógica y coherente, así como con la estructura de un trabajo académico profesional.

## Documentos oficiales

En una carpeta se deberán adjuntar los siguientes documentos:

- › Identificación oficial vigente, por ambos lados
- › Clave única de registro de población.
- › Lista oficial del grupo de alumnos emitida por la institución.
- › Carta compromiso en la que se manifieste que se cuenta con la autorización por parte de los padres y madres de familia, tutores o institución educativa para el uso de la voz e imagen de los alumnos, con el propósito exclusivo de la videograbación de la sesión.
- › En caso de que la sesión se lleve a cabo en modalidad virtual, se deberá contar previamente con la autorización por escrito del director escolar, en la cual se justifique de manera clara y fundamentada la razón que motiva dicha modalidad.

La Guía del Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria es un documento cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y críticas que hagan los miembros de las comunidades académicas de instituciones de educación, los usuarios, las autoridades educativas y, fundamentalmente, las orientaciones del Consejo Técnico del examen.

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de este examen (fechas, sedes, registro y calificaciones), favor de comunicarse a:

**Departamento de Información y Atención a Usuarios**

Lada sin costo: 800 624 25 10

Tel: 55 30 00 87 00

[www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

[informacion@ceneval.edu.mx](mailto:informacion@ceneval.edu.mx)





[f](#) [@](#) [X](#) [♪](#) [in](#) [▶](#)  
@SomosCeneval